



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION  
SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1402 DEL 10 DE MARZO DE 2015

Punto 3	<p><b><u>APROBACION DEL PLAN DE AUDITORIA INTERNA 2016</u></b></p> <p>El Consejo Directivo aprobó el Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoria Interna, correspondiente al periodo 2016</p>
Punto 4	<p><b><u>AUTORIZACION ADJUDICACION” SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA FISCAL 2015”</u></b></p> <p>El Consejo Directivo autorizó la Adjudicación de la <b>LIBRE GESTION CORSAIN LG-01/2015 “SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA FISCAL 2015, PARA CORSAIN”</b>, a la sociedad <b>VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑIA</b>, por el plazo de UN AÑO, contado a partir de la fecha de la firma de la orden de Inicio, por cumplir con la totalidad de los requisitos legales y técnicos establecidos en los Términos de Referencia y ser la oferta menor en precio. Se autorizó a la Directora Presidenta de CORSAIN a firmar el contrato correspondiente y a la aplicación inmediata del Acuerdo.</p>
Punto 5	<p><b><u>PROPUESTA DE PLIEGO TARIFARIO SERVICIOS PORTUARIOS DE PUERTO CORSAIN 2015-2018.</u></b></p> <p>El Consejo Directivo autorizó el Pliego Tarifario 2015-2018 para los servicios Portuarios de Puerto CORSAIN de acuerdo a propuesta presentada, el cual quedará sujeto a las modificaciones que la AMP pueda realizar. Se autoriza a la Presidencia enviar el Pliego Tarifario de Puerto CORSAIN, requerido por la Autoridad Marítima Portuaria.</p>
Punto 6	<p><b><u>AUTORIZACION DE PRORROGAS Y ORDEN DE CAMBIO #1- CONTRATO 35/2014 SOLICITADA POR PRODEL.</u></b></p>

	<p>Se autorizó prorroga al plazo contractual del contrato número 35/2014 específicamente al plazo de ejecución del Ítem I "REPARACION ESTRUCTURAL DEL VARADERO" de 40 días calendario; comprendida por 20 días calendario para la importación de rieles y rodos, y 20 días adicionales para la realización de la orden cambio #1. Se autorizó la ORDEN DE CAMBIO # 1 al Ítem I "REPARACIÓN ESTRUCTURAL DEL VARADERO", la cual incluirá las siguientes nuevas partidas: 8. REFORZAMIENTO DE VIGA P(EJE 1A). 9. CAMBIO DE CABLE DE WINCHE. 10. RECONSTRUCCION DE CUÑEROS DE FRENO DE CARRO. 11. MANTENIMIENTO DE WINCHES DE PASARELA. 12. REFORZAMIENTO DE TUBOS DE BASTAGOS DE PASARELA. 13. CAMBIO DE MADERA DE BASTAGOS DE PASARELA. Se autorizó a la Directora Presidenta de CORSAIN, a emitir resoluciones que puedan emanarse de este proceso.</p>
<p>Punto 7</p>	<p><b><u>DESCARGA DE AGUA POR PARTE DE LA EMPRESA CALVO AL LECHO MARINO</u></b></p> <p>Se faculta a la Presidenta de CORSAIN, para presentar la problemática ante la Asamblea de Gobernadores, y que se estudie la posibilidad de conformar una Comisión Interinstitucional a efectos de elevar el tema a nivel de Gobierno Central para aplicar la Política de nación considerada en el Plan Quinquenal del Gobierno referente al tema de la Contaminación Ambiental.</p>
<p>Punto 8</p>	<p><b><u>RATIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE UTILIDADES DEL INGENIO LA CABAÑA EJERCICIOS 2010-2013</u></b></p> <p>El Consejo Directivo se dio por enterado de la presentación efectuada por el Gerente de Inversiones y Finanzas de la Corporación, referente a las discrepancias detectadas en el registro de los acuerdos tomados por la Asamblea General de Accionistas del Ingenio la Cabaña en el reparto de utilidades de los años 2010 al 2013. Se deberá solicitar al Ingenio La Cabaña efectuar los cambios propuestos por la Gerencia de Inversiones y Finanzas de la Corporación en la última sesión de Asamblea de Accionistas en relación a las discrepancias detectadas y trasladar a "Utilidades acumuladas", el cien por ciento de las utilidades del ejercicio 2013.</p>
<p>Punto 9</p>	<p><b><u>NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES EN JUNTA DIRECTIVA DE INGENIO LA MAGDALENA Y CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.</u></b></p> <p>El Consejo Directivo se dio del informe presentado por la Gerencia de Inversiones y Finanzas, de las reuniones sostenidas con los nuevos socios mayoritarios del Ingenio La Magdalena y de la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas. Con base en el pacto social solicitar en la Junta General Ordinaria de accionistas del Ingenio La Magdalena, el cargo de Secretario de la Junta Directiva y su Suplente.</p>

	<p>Nombrar al Lic. Marcos Alvarado, Gerente General, para que represente los intereses de la Corporación en la Junta General Ordinaria de Accionistas, en dicha sesión se deberá votar a favor de la propuesta de nombramiento de Junta Directiva del socio Estratégico siempre y cuando la Junta Ordinaria de Accionistas incorpore como Director Secretario y su Suplente de la Junta Directiva La Magdalena a los Directores designados por CORSAIN; caso contrario se deberá votar en contra. Se instruye al Lic. Marcos Alvarado para rendir informe en sesión de Consejo Directivo, de los resultados de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ingenio La Magdalena.</p>
<p>Punto 10</p>	<p><b><u>CONVOCATORIA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DIZUCAR</u></b></p> <p>El Consejo Directivo se dio por enterado de la convocatoria para la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de DIZUCAR, S.A. de C.V., y de la composición de la actual Junta Directiva de la Sociedad. Quedando pendiente la sustitución del representante actual de CORSAIN. Delegar la representación de las acciones de CORSAIN en la Junta General Ordinaria de Accionistas de DIZUCAR al Licenciado Danilo Oswaldo Ramos Aráuz, Gerente de Inversiones y Finanzas. Se instruye al Lic. Danilo Ramos para rendir informe en sesión de Consejo Directivo, de los resultados de la Junta General Ordinaria de Accionistas de DIZUCAR.</p>